

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 25/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200035300	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO BUILES AGUILAR	HUMBERTO ANTONIO CARMONA CASTRILLON	Auto requiere 22-03-*2022. Requiere parte demandante, so pena de dar aplicación al art 317 CGP. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420200039400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA GLADIS VEGA ZAPATA	MYRIAN SUSANA VASQUEZ SUAREZ	Auto Ordena Remitir 22-03-2022. Ordena remitir por secretaría oficio dirigido a ORIP Zona Sur. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420200042100	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	UBALDO MONTOYA OSORIO	Auto Ordena Remitir 22-03-2022. Ordena remitir por secretaría oficio dirigido a TransUnion, (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420200042100	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	UBALDO MONTOYA OSORIO	Auto pone en conocimiento 22-03-2022. Se pública en la lista de emplazados el demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420210002000 Ver liquidación crédito	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	MARIA CONSUELO QUINTERO	Auto ordena correr traslado 23-03-2022. Corre traslado liquidación crédito y liquidación costas. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420210115600	Verbal	DUBAN ESNEIDER DELGADO SEPULVEDA	HEREDEROS DEL SEÑOR PEDRO NEL MARTINEZ AGUDELO	Auto inadmite demanda 22-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420210119300	Ejecutivo Singular	JOEL ARCADIO MURIEL GALEANO	JULIO DE JESÚS MARIN LUNA	Auto inadmite demanda 04-03-2022 Inadmite por segunda vez. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420220009400	Verbal Sumario	JUAN CARLOS ACEVEDO CATAÑO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA	Auto rechaza demanda 22-03-2022. Rechaza demanda por competencia territorial.. Ordena remitir a los Jueces Civiles Municipales de BOGOTA DC (Reparto), Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420220012400	Verbal Sumario	MARIA CONSUELO ORREGO PEÑA	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA	Auto admite demanda 22-03-2022. Admite demanda de prescripción de hipoteca. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220013200	Verbal	JOSE NELSON LEON HERNANDEZ	MARTA HERMELINDA	Auto inadmite demanda 22-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420220013600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	BORIS HERNÁN CALDERÓN	Auto avoca conocimiento 22-03-2022. Se avoca conocimiento en el estado en que se encuentra el proceso de servidumbre. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420220015500	Verbal Sumario	SILVANA PATRICIA OREJARENA DIAZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ SANTAMARIA	Auto rechaza demanda 22-03-2022. Rechaza demanda por competencia territorial. Ordena remitir al Juzgado 6° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santa Elena (Comuna 8),(Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		
05001400300420220019200	Verbal	FABIAN ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	ALBERTO TOMAS VANEGAS LORA	Auto rechaza demanda 22-03-2022. Rechaza demanda ejecutiva de Mayor Cuantía. Ordena remitir a los Jueces Civiles del Circuito de Medellín. (Ver auto en Estados Electrónicos) (reparto)	24/03/2022		
05001400300420220023500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANDRA MARIA SANCHEZ RESTREPO	JORGE ENRIQUE RESTREPO VALENCIA	Auto inadmite demanda 23-03-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	24/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)